### **Empresas canceladas**

Periodo: Agosto del 2023

Persona Natural

Nombre Matrícula Cancelada BARBASS 2021100588 07-AUG-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y treinta y tres minutos del día siete de agosto de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor EDUARDO JOSE RODRIGUEZ CHAVARRIA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023062081 a las doce horas y cuarenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada BARBASS con Matrícula de Empresa No. 2021100588 inscrita al número 120 del libro 428 del folio 241 al folio 242 con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, ubicada en 79 AVENIDA NORTE, CASA 275-B, COL. ESCALÓN, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR que se dedica a RESTAURANTES y que tiene el Local siguiente; 79 AVENIDA NORTE, CASA 275-B, COL. ESCALÓN SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 194 DEL LIBRO 481 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 389 AL FOLIO 390 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, siete de agosto de dos mil veintitrés .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ REGISTRADOR / YA.

Nombre Matrícula Cancelada IMPORTADORA VELASQUEZ 2017088842 11-AUG-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y quince minutos del dia once de agosto de dos mil veintitrés .

Como lo pide la señora CLELIA TERESA DE VELÁSQUEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023063967 a las nueve horas y catorce minutos del día once de agosto de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA VELASQUEZ con Matrícula de Empresa No. 2017088842 inscrita al número 233 del libro 357 del folio 467 al folio 468 con fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete , ubicada en COLONIA SANTA CRISTINA, PASAJE SANTA CECILIA Nº 1111,que se dedica a IMPORTADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y VENTA DE PARTES Y ACCESORIOS USADOS PARA VEHICULOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 65 DEL LIBRO 482 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 131 AL FOLIO 132 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, once de agosto de dos mil veintitrés. FA

 Nombre
 Matrícula
 Cancelada

 SALINAS IMPORT
 2016086112
 28-AUG-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las catorce horas y tres minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

### **Empresas canceladas**

#### Persona Natural

Como lo pide LUIS ALBERTO AYALA CARTAGENA actuando como Apoderado de CARLOS ALFREDO AYALA SALINAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023068795 a las diez horas y cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SALINAS IMPORT con Matrícula de Empresa No. 2016086112 inscrita al número 73 del libro 340 del folio 147 al folio 148 con fecha treinta de septiembre de dos mil dieciséis, ubicada en COLONIA VISTA HERMOSA, AVENIDA LA FLORESTA, POLIGONO C, LOTE Nº 7, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en COLONIA VISTA HERMOSA, AVENIDA LA FLORESTA, POLIGONO C, LOTE Nº 7, METAPAN, SANTA ANA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 109 DEL LIBRO 483 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 219 AL FOLIO 220 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintiocho de agosto de dos mil veintitrés .

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA REGISTRADORA/\*Monge.

Nombre Matrícula Cancelada JOSE ANTONIO ZAMORA ECHEVERRIA 2007059487 30-AUG-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRÍCULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cincuenta minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor WILFREDO ANTONIO ZAMORA MATA en escrito declarado bajo juramento presentado bajo el número: 2023065936 a las once horas y veintitrés minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSÉ ANTONIO ZAMORA ECHEVERRÍA con Matrícula de Empresa No. 2007059487 inscrita bajo el número 119 del libro 164 del folio 239 al folio 240 con fecha dieciséis de noviembre de dos mil siete, ubicada en COLONIA SAN JOSÉ, CALLE PRINCIPAL, BLOCK 7, CASA N° 7, AGUILARES, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES y que tiene los Locales siguientes 004) - ubicado en BARRIO EL CENTRO, 2° AVENIDA NORTE, POLÍGONO 23, AGUILARES, SAN SALVADOR y que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES; y 005) - ubicado en COLONIA SAN JOSÉ, CALLE PRINCIPAL, BLOCK 7, CASA N°7, AGUILARES, SAN SALVADOR y que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, Y 005) - ubicado en COLONIA SAN MEDICINALES,

CANCÉLESE LA MATRÍCULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y con los Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia, háganse las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 153 DEL LIBRO 483 DE ASIENTOS DE MATRÍCULA DE EMPRESA DEL FOLIO 307 AL FOLIO 308 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, treinta de agosto de dos mil veintitrés .

CARLOS ROBERTO REYES REYES REGISTRADOR

### **Empresas canceladas**

#### Persona Jurídica

Nombre Matricula Cancelada
PROYECTOS, INVERSIONES Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL 2018091567 07-AUG-23
VARIABLE

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y dieciocho minutos del día siete de agosto de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor JOSE RAUL SALAZAR SANDOVAL en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023062281 a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, en su calidad de representante legal de la sociedad PROYECTOS, INVERSIONES Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse PROYECTOS, INVERSIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 0614-220518-101-7, titular de la empresa denominada PROYECTOS, INVERSIONES Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 2018091567 inscrita al número 186 del libro 375 del folio 373 al folio 374 con fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho ubicada en COLONIA SAN FRANCISCO, AVENIDA LAS CAMELIAS. CALLE LOS BAMBUES PASAJE "L " N° 2 del domicilio de SAN SALVADOR. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 205 DEL LIBRO 481 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 411 AL FOLIO 412 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, siete de agosto de dos mil veintitrés .

LIC. CARLOS ROBERTO REYES REYES REGISTRADOR/JB

### **Empresas canceladas**

Periodo: Julio del 2023

Persona Natural

Nombre Matrícula Cancelada SUPER CALZADO SAN CARLOS 2002011074 05-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y veintitrés minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor CARLOS ROMERO ALVAREZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023052458 a las siete horas y cuarenta y ocho minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SUPER CALZADO SAN CARLOS con Matrícula de Empresa No. 2002011074 inscrita al número 183 del libro 168 del folio 367 al folio 368 con fecha cuatro de enero de dos mil ocho, ubicada en 7ª AVENIDA SUR Y 4ª CALLE PONIENTE, EDIFICIO MUNDIAL, Nº 1, LOCAL Nº 2, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE CALZADO y que tiene el Local siguiente 001 ubicada en 7ª AVENIDA SUR Y 4ª CALLE PONIENTE, EDIFICIO MUNDIAL, Nº 1, LOCAL Nº 2, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE CALZADO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 151 DEL LIBRO 479 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 303 AL FOLIO 304 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cinco de julio de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.

LICDA. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre Matrícula Cancelada FARMACIA Y CLÍNICA VETERINARIA LA HACIENDA 2002011756 14-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y veintiséis minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés.

Como lo pide la señora JOSEFINA AREVALO DE ASCENCIO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023054926 a las ocho horas y cuarenta y ocho minutos del día trece de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA Y CLÍNICA VETERINARIA LA HACIENDA con Matrícula de Empresa No. 2002011756 inscrita al número 246 del libro 269 del folio 493 al folio 494 con fecha veintinueve de agosto de dos mil doce, ubicada en la CALLE ORIENTE Y 6ª AVENIDA SUR Nº 34, del municipio de USULUTAN, departamento de USULUTAN, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO y que tiene el Local siguiente 001) ubicado en la CALLE ORIENTE Y 6ª AVENIDA SUR Nº 34, del municipio de USULUTAN, departamento de USULUTAN; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 60 DEL LIBRO 480 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 121 AL FOLIO 122 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, catorce de julio de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.

LICDA. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre Matrícula Cancelada
ANA CONCEPCION GONZALEZ MELGAR 2000034223 20-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y cincuenta y nueve minutos del dia veinte de julio de dos mil veintitrés.

Como lo pide la señora ANA CONCEPCIÓN GONZALEZ MELGAR, con Documento Unico de Identidad 00001077-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023053393 a las diez horas y cincuenta y dos minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ANA CONCEPCION GONZALEZ MELGAR con Matrícula de Empresa No. 2000034223 inscrita al número 101 del libro 89 del folio 203 al folio 204 con fecha veintidos de agosto de dos mil cinco , ubicada en BARRIO LA SOLEDAD, 6º CALLE ORIENTE Y AVENIDA THOMPSON Nº 25, SAN FRANCISCO

### **Empresas canceladas**

#### Persona Natural

GOTERA, MORAZAN,que se dedica a ANALISIS DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 170 DEL LIBRO 480 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 341 AL FOLIO 342 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veinte de julio de dos mil veintitrés .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA. REGISTRADORA/\*MG

Nombre Matrícula Cancelada FARMACIA NUEVA GUADALUPE 2002024792 28-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y treinta y nueve minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

Como lo pide la señora HELIDA LUCIA CHAVEZ DE ROMERO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023060267 a las trece horas y doce minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA NUEVA GUADALUPE con Matrícula de Empresa No. 2002024792 inscrita al número 19 del libro 10 del folio 39 al folio 40 con fecha veintinueve de mayo de dos mil uno, ubicada en BARRIO EL CENTRO, SAN ISIDRO, del municipio de SENSUNTEPEQUE, departamento de CABAÑAS, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MEDICINA y que tiene el Local siguiente 001 ubicado en BARRIO EL CENTRO, SAN ISIDRO, del municipio de SENSUNTEPEQUE, departamento de CABAÑAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 114 DEL LIBRO 481 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 229 AL FOLIO 230 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de julio de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.

LICDA. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre Matrícula Cancelada IMPORTADORA FAMOLI'S 2021102040 28-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y treinta y siete minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor CRUZ ADOLFO OLIVAR TORRES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023049596 a las doce horas y veintiún minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA FAMOLI'S con Matrícula de Empresa No. 2021102040 inscrita al número 191 del libro 436 del folio 383 al folio 384 con fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, ubicada en 7A AVENIDA SUR, NUMERO 4, BARRIO EL CALVARIO, del municipio de SENSUNTEPEQUE, departamento de CABAÑAS, que se dedica a IMPORTACIÓN VEHÍCULOS USADOS, y que tiene el Local siguiente 001 ubicado en 7A AVENIDA SUR, NUMERO 4, BARRIO EL CALVARIO, del municipio de SENSUNTEPEQUE, departamento de CABAÑAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 124 DEL LIBRO 481 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 249 AL

### **Empresas canceladas**

#### Persona Natural

FOLIO 250 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de julio de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.-

LICDA. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre Matrícula Cancelada
CEA'S AUTO CARE 2022107029 31-JUL-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y treinta y seis minutos del dia treinta y uno de julio de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor HALMER CRYSTIAN PAREDES ESPINOZA ha travez de su apoderado MARIO NAPOLEON CORTEZ RODRIGUEZ, cuyo poder esta inscrito al número 60 de libro 2158 de otros contratos mercaniles, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023/058420 a las quince horas y cinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CEA'S AUTO CARE con Matrícula de Empresa No. 2022107029 inscrita al número 133 del libro 463 del folio 267 al folio 268 con fecha seis de octubre de dos mil veintidós , ubicada en 5 AV. NORTE Y PASAJE PALOMO, BARRIO SAN MIGUELITO, CONTIGUO AL RESTAURANTE AUTOMARISCOS POR EL REDONDEL DON RUA, que se dedica a COMERCIO AL POR MENOR EN VENTA DE VEHÍCULOS Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 163 DEL LIBRO 481 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 327 AL FOLIO 328 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés . FA